

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2008

Octubre 2008

Vol. 35, No. 4



# Revista INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

©2008 International Journal of Government Auditing, Inc.

## Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*  
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*  
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

## Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

## Editor

Donald R. Drach (EE UU)

## Editores Asistentes

Linda J. Selvevaag (EE UU)  
Christopher Lyons (EE UU)

## Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)  
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)  
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)  
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)  
Secretaría General de la EUROSAI (España)  
Khemais Hosni (Túnez)  
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)  
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)  
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

## Administración

Sebrina Chase (EE UU)  
Paul Miller (EE UU)

## Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*  
Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*  
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*  
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*  
Liu Jiayi, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*  
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*  
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*  
Árpád Kovács, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*  
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*  
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*  
Ali Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*  
Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*  
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*  
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*  
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*  
Tim Burr, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*  
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*  
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

## contenido

Editorial .....	1
Noticias Breves .....	4
La gerencia de proyectos en el sector público .....	10
Perfil de auditoría: la Auditoría General de Singapur .....	13
XX Conferencia de los auditores generales de la Mancomunidad .....	16
Poniendo de relieve el plan estratégico .....	20
INTOSAI por dentro .....	23
Actualización de la IDI .....	30
Eventos de la INTOSAI para el año 2008 .....	33

<http://www.intosaijournal.org>



En la edición inaugural de esta *Revista* en enero del año 1974, el título del editorial fue “La Comunicación Internacional” y el mismo destacaba que la creación de la *Revista* se “inspiraba en la necesidad de una mayor comprensión, a nivel mundial, de los problemas comunes de los auditores gubernamentales”. Hoy, 34 años más tarde, la comunicación sigue presente en el lema central de la INTOSAI: “La experiencia mutua nos beneficia a todos”. El intercambio abierto y honesto de experiencias y el libre flujo de información entre los miembros de la INTOSAI, son esenciales para la mejora continua de todos nosotros. La *Revista* se siente orgullosa de representar un papel primordial en este esfuerzo.

Con este espíritu, invitamos y animamos a los miembros de la INTOSAI y a otros miembros de la comunidad internacional de la rendición de cuentas, a que escriban para la *Revista*. Este editorial presenta algunas ideas acerca de cómo hacerlo. Creemos que este es un tema particularmente oportuno, al momento en que el *task force* sobre comunicaciones de la INTOSAI se prepara para reunirse en Viena, en noviembre del año 2008.

Las contribuciones a la *Revista* pueden presentar muchas formas:

**Editoriales:** En un editorial, los titulares de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) y los líderes de otras organizaciones de rendición de cuentas e instituciones asociadas, tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre asuntos y retos que tienen un interés particular para nuestra comunidad. Frecuentemente retadores, los editoriales presentan una “visión panorámica” y han sido de incalculable valor para la delimitación de los debates y el adelanto de las metas de la INTOSAI. A lo largo de los años, los editoriales han sido escritos no sólo por los líderes de la INTOSAI, sino también

por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente del Banco Mundial y el Presidente del Instituto de Auditores Internos, entre otros. Los editoriales tienen, usualmente, una extensión de 1.000 palabras.

**Artículos:** al mantener el uso de la Revista como una herramienta de enseñanza para los practicantes de la auditoría, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que tienen que ver con los asuntos prácticos relacionados con los auditores gubernamentales. Por ejemplo, aceptamos estudios de casos que describan los conocimientos adquiridos a partir de la experiencia real en el trabajo, incluyendo las técnicas y metodología de la auditoría. Los artículos sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas son siempre útiles para nuestros lectores, pero, en general, los artículos teóricos o académicos no se consideran aptos para ser publicados.

Generalmente, los artículos tienen una extensión de 1.500 a 2.000 palabras y pueden incluir gráficos y tablas ilustrativos. A los autores probables se les pide que tomen en cuenta las palabras de Cicerón —el estadista, filósofo, orador y escritor romano— que dijo “Cuando usted desee instruir, sea breve, y así las mentes de los hombres captarán rápidamente lo que usted quiere decir, aprenderán la lección y la retendrán fielmente. Cada palabra innecesaria sólo consigue derramarse de una mente rebosada”.

**Noticias breves:** son apropiados los ítems noticiosos, entre los cuales se incluyen, sin limitarse a ello:

- Nuevos auditores generales (información biográfica y fotografías);
- Informes anuales de auditoría,
- Informes y publicaciones especiales de las EFS
- Nuevas metodologías de auditoría y de evaluación
- Nueva legislación de auditoría y desarrollos en el mandato de las EFS, y
- Programas de capacitación y desarrollo profesional conducidos por las EFS.

Los ítems de Noticias Breves tienen, por lo general, una extensión de tres a cuatro párrafos.

**La INTOSAI por dentro:** en esta sección los lectores pueden encontrar noticias acerca del trabajo de los comités, grupos de trabajo y *task forces* de la INTOSAI, así como informes de nuestros siete grupos de trabajo regionales, la Secretaría General y otros programas especiales, tales como el seminario bienal de las Naciones Unidas/INTOSAI. Antes de cada edición, el personal de la *Revista* les pide los ítems para esta sección, directamente a los presidentes de estos grupos. Al igual que los ítems de las Noticias Breves, la extensión de los informes de La INTOSAI por Dentro es de tres a cuatro párrafos. En todos los casos publicamos información de contacto de modo que los lectores puedan obtener una mayor información acerca del trabajo y los programas de la INTOSAI.

**Otras características regulares:** el personal responsable del plan estratégico de la INTOSAI y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) prepara actualizaciones regulares sobre su actividad. Cada edición de la Revista también presenta un calendario de los eventos regionales del ámbito general de la INTOSAI e invitamos a los organizadores de dichos eventos a que nos envíen los datos relevantes y los lugares donde se realizarán.

La *Revista* celebra la oportunidad de actuar como un colaborador activo de la estrategia de comunicación de la INTOSAI y de trabajar con nuestros asociados a fin de ayudarlos a alcanzar sus metas. La estrategia identifica los siguientes cinco objetivos:

- Elevar el conocimiento de los miembros de la INTOSAI hasta un nivel uniforme, mediante el uso de los medios de comunicación existentes.
- Apoyar a los miembros de la INTOSAI y promover la convergencia,
- Comunicarle los asuntos de auditoría gubernamental a los diseñadores de políticas y a los líderes de la opinión
- Fortalecer el nivel y la reputación de las EFS y de la INTOSAI, y
- Esparcir los beneficios de las EFS y de la INTOSAI entre las organizaciones asociadas.

Cuando la *Revista* se inició en 1974, era el principal medio de comunicación para nuestra comunidad. Hoy disponemos de muchos vehículos de comunicación – incluyendo los diarios y los boletines de noticias publicados por los grupos y comités regionales de trabajo, las circulares de la INTOSAI e Internet, así como las redes de comunicación informal y personal, que nos unen a todos. La *Revista* está comprometida a colaborar con su trabajo mediante nuestras ediciones impresas y, cada vez más, a través de nuestra página web (que planeamos robustecer y dinamizar) como parte de la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI. Todos los que formamos parte de la Revista esperamos ansiosos sus noticias y deseamos colaborar con ustedes en el avance de nuestra profesión.

**Póngase en contacto con la Revista en**

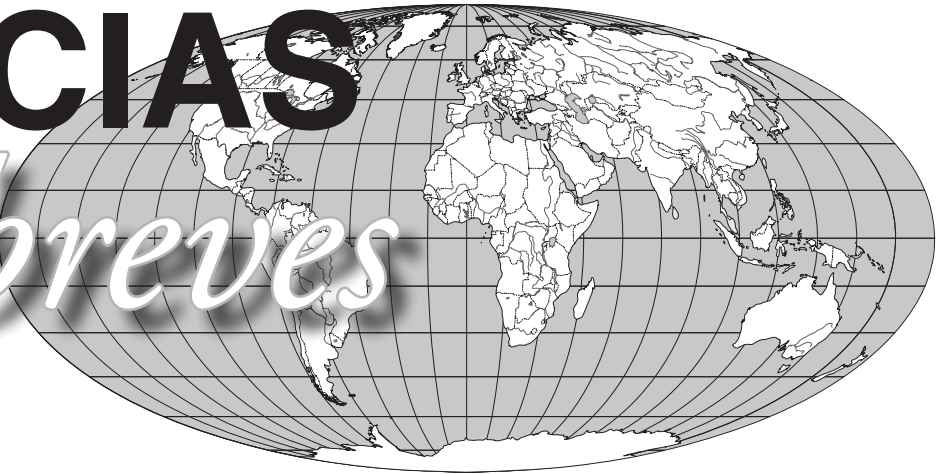
INTOSAI *Journal*  
441 G Street, N.W., Room 7814  
Washington, DC 20548 USA

Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov)  
Teléfono: 1-202-512-4707  
Fax: 1-202-512-4021  
Página web: [www.intosaijournal.org](http://www.intosaijournal.org).



# NOTICIAS

## *breves*



### *Bangladesh*

#### **Nombrado el nuevo Contralor y Auditor General**

Ahmed Ataul Hakeem ha sido designado X Contralor y Auditor general de Bangladesh. Antes de este nombramiento, sirvió como Contralor de las Finanzas Generales de Defensa y del Ministerio de la Defensa.



Ahmed Ataul Hakeem

El señor Hakeem ingresó al equipo del Servicio Civil de Auditoría y Cuentas de

Bangladesh en marzo del año 1979. A lo largo de su distinguida carrera en el Servicio Civil, trabajó tanto en las oficinas de cuentas como en los directorios de auditoría del Departamento de Auditoría y Cuentas. También prestó servicios como el primer funcionario Jefe de Cuentas del gobierno de Bangladesh.

El señor Hakeem se desempeñó como Director / Subsecretario en el ala presupuestaria de la División de Finanzas del Ministerio de Hacienda desde 1991 hasta 1997. Fue nombrado Director General del Departamento de Auditoría en 1997 y fue el titular de la Academia de Gerencia Financiera durante 5 años. También sirvió como Director General del Directorio de Auditoría Civil. Desde el año 2004 hasta el año 2005 ocupó el cargo de Subcontralor y Auditor General (Superior) en la Contraloría y Auditoría General de Bangladesh.

El señor Hakeem posee los grados de licenciado y maestría en economía de la Universidad de Dhaka en Bangladesh y un grado de maestría en desarrollo financiero de la Universidad de Birmingham, en el Reino Unido. Además posee el certificado de presupuesto del sector público de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos y el diploma de postgrado en

gerencia de la Universidad Abierta de Bangladesh. También es miembro del Instituto de Contadores de Costo y Gerencia de Bangladesh.

#### **Auditoría del sistema del marco presupuestario a mediano plazo**

El año 2005, el gobierno de Bangladesh introdujo el marco presupuestario a mediano plazo (MTBF), cuyas características principales son una perspectiva a mediano plazo de la planificación presupuestaria y un vínculo explícito entre las prioridades de políticas y la asignación de recursos, y el énfasis en el uso eficiente de los limitados recursos públicos. Bajo el sistema MTBF, se le da al funcionario principal de contabilidad, quien también es el jefe ejecutivo del ministerio/ departamento, una mayor autoridad y responsabilidad sobre el presupuesto. Durante la fase inicial, algunos ministerios y divisiones han comenzado a desarrollar sus presupuestos usando los procedimientos MTBF.

Recientemente, la EFS de Bangladesh comenzó a auditar las cuentas de los ministerios, mantenidas desde la introducción del sistema MTBF. Sus enfo-

ques de auditoría son diferentes de los usados para las auditorías financieras de los ministerios con presupuestos convencionales. La auditoría basada en el sistema de los estados financieros, de cumplimiento con las normas y regulaciones y con el sistema de control interno del auditado, determina si el ministerio / departamento está haciendo desembolsos de acuerdo con los objetivos fijados según el MTBF.

Si desea una mayor información, puede ponerse en contacto con la Contraloría y Auditoría General:

Correo electrónico:  
[international@cagbd.org](mailto:international@cagbd.org)  
 Página web:  
[www.cagbd.org](http://www.cagbd.org)

## Canada

### Los resultados del estudio del personal muestran empleados satisfechos y comprometidos

La Auditoría General de Canadá (OAG) se esfuerza en proporcionar un ambiente de trabajo donde los empleados se sientan satisfechos y comprometidos. Un ambiente semejante refleja los valores que definen cómo la OAG conduce su trabajo: respeto, confianza e integridad, y la guía mediante el ejemplo.

La OAG se ha propuesto la meta de mantener un nivel mínimo de 80% de satisfacción entre los empleados. Para evaluar su avance hacia el logro de dicha meta, la OAG realiza un estudio de sus empleados cada 2 años. En el estudio más reciente, realizado en mayo del año 2008 se logró el record de 90% de respuestas al estudio —una proporción de respuesta que deja atrás el promedio del 65 por ciento alcanzado por las organizaciones que efectúan encuestas entre su personal.

La mayoría de los empleados (92 por ciento) dijo que se sentían orgullosos de trabajar para la OAG y consideraban que el organismo estaba bien gerenciado, con claridad en su dirección y un vigoroso apoyo hacia su visión y sus valores. El 88 por ciento cree que la OAG es una de las mejores organizaciones como lugar de trabajo.

Aun con estos resultados positivos, la Auditora General Sheila Fraser cree que siempre hay lugar para mejorar. Un comité voluntario de empleados está revisando los resultados del estudio, a fin de identificar las acciones que permitan mantener e incrementar la satisfacción de los empleados. Este comité le presentará sus recomendaciones al Comité Directivo de la OAG y a todo el personal, durante el otoño del año 2008.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OAG en:

Correo electrónico:  
[communications@oag-bvg-gc.ca](mailto:communications@oag-bvg-gc.ca)  
 Página web:  
[www.Oag-bvg.gc.ca](http://www.Oag-bvg.gc.ca)

## Republica Checa

### La Oficina Fiscalizadora Superior celebra su XV aniversario

La Oficina Fiscalizadora Superior (SAO) de la República Checa está celebrando su XV aniversario en el año 2008. Quince años son sólo un breve segmento en la historia de la función de auditoría externa de la nación, que data de hace 200 años y ha pasado por muchos cambios durante ese lapso. En la ocasión del aniversario de la SAO, Frantisek Dohnal, Presidente de la SAO, felicitó y le expresó las gracias a todos aquellos que prestaron sus servicios en la oficina, en el pasado.



Frantisek Dohnal, Presidente de la EFS checa

Según la constitución de la República Checa, el poder ejecutivo no puede intervenir en la planificación y realización de las auditorías. Desafortunadamente, el desarrollo democrático de las prácticas de auditoría en la República Checa fue interrumpido desde los años 50 hasta 1993. La EFS fue una entidad independiente hasta los años 50, cuando el régimen comunista estableció el Ministerio de Control del Estado. El ministerio surgió bajo el control del gobierno, que dictó lo que a veces el organismo debía, y a veces, no debía abordar, cuando realizara las auditorías. La SAO no comenzó a buscar nuevas formas para desarrollar un conjunto de normas de procedimientos operativos y para cambiar sus políticas hasta los años 90.

En el presente, la SAO tiene autoridad para identificar e informar sobre cualesquiera problemas que identifique. El Parlamento de la República Checa es el socio de la SAO, puesto que delega tareas a esta rama del poder ejecutivo y vigila el desempeño de esas tareas. Además de las auditorías de gestión, la SAO promueve la adopción de las

mejores prácticas por parte de todos los que trabajan en el campo de la auditoría.

El edificio de la SAO, heredado del ex-Ministerio de Control del Estado no satisfacía los requisitos estructurales y de espacio de la EFS. A comienzos del año 2007, la SAO se mudó a las nuevas oficinas alquiladas en Praga, en un moderno centro administrativo que ofrece suficiente espacio para todos los empleados y representantes y puede alojar la futura expansión de las actividades de la SAO.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la SAO en:

Correo electrónico:  
[efrantisek.dohnal@nku.cz](mailto:efrantisek.dohnal@nku.cz)  
Página web:  
<http://www.nku.cz>

---

## Islandia

### Nombrado el nuevo Auditor General

El Presidente del Parlamento islandés ha designado a Sveinn Arason, nuevo Auditor General de la Oficina de Auditoría Nacional de Islandia, con vigencia a partir del 1 de julio del año 2008. De acuerdo con la Ley de Auditoría Nacional, el nombramiento es por un período de 6 años consecutivos. El señor Arason reemplaza a Sigurdur Thordarson, quien se retiró a finales de junio, después de 16 años en el cargo.

El señor Arason se graduó en la Universidad de Islandia en 1972 y se hizo contador público certificado en 1976. Antes de su nombramiento, había servido como titular de la división de auditoría financiera de la Oficina Nacional de Auditoría Islandesa, desde 1972. El señor Arason es miembro del Comité de Auditores de la Asociación Europea de Libre Comercio desde 1992.



Sveinn Arason

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Oficina de Auditoría Nacional en:

Correo electrónico:  
[postur@rikisend.is](mailto:postur@rikisend.is)  
Página web:  
[www.rikisend.is](http://www.rikisend.is)

---

## Jamaica

### Designada la nueva Auditora General

En abril del año 2008, la señora Pamela D.M. Monroe Ellis fue designada Auditora General de Jamaica. Antes de su nombramiento, la señora Monroe Ellis había servido como Directora Divisiva de Auditorías del Departamento del Auditor General. Desde 1997 hasta el año 2002, ocupó una diversidad de cargos dentro de la organización, incluyendo Directora Superior de Auditorías.

La señora Monroe Ellis es miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Titulados de Jamaica (ICAJ) y sirve en varios comités, incluyendo más recién-

temente a la Comisión de Integridad de Jamaica y la Comisión para la Prevención de la Corrupción. También recibió el premio del ICAJ por el desempeño destacado en el nivel final de los exámenes de la Asociación de Contadores Titulados Certificados (ACCA)



Pamela D.M. Monroe Ellis

La señora Monroe está certificada como contadora titulada, auditora de sistemas de información y auditora interna. También presta servicios como miembro asociado tanto en la ACCA como en el ICAJ.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Departamento del Auditor General en:

Correo electrónico: [audgen1@cwjamaica.com](mailto:audgen1@cwjamaica.com)  
Fax: +1 876 968-4690

---

## Corea

### Nuevo Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección

En septiembre del año 2008, Hwang Sik Kim fue nombrado nuevo Pre-



sidente de la Junta de Auditoría e Inspección (BAI) de la República de Corea. En esta condición, también se desempeña como miembro del Comité Directivo de la INTOSAI. Él sucede a Yunchurl Jeon, quien se retiró del cargo en mayo del año 2008.



Hwang Sik Kim

El señor Kim ha desempeñado una distinguida y prolongada carrera como juez y aporta a su nueva posición un caudal de experiencia y conocimientos del derecho.

A comienzos de su carrera, sirvió como juez en diversos tribunales en Corea, incluyendo cargos como Juez Superior en la Alta Corte y Juez Superior en Tribunales de Distrito. Antes de su nombramiento como Presidente de la BAI, había servido como Juez de la Corte Suprema desde el año 2005.

Durante sus estudios en Alemania, a comienzos de los 70, el señor Kim investigó el derecho civil, concentrándose en la ley de registro de bienes raíces. Más tarde, contribuyó con el desarrollo de la ley de registro de bienes raíces en Corea. Como líder en la defensa de un sistema innovador de

juicios, desempeñó un rol importante en la adopción del sistema de juicios concentrado de Corea. También sirvió como un investigador renombrado de la Corte Suprema y es un prolífico autor de libros y ponencias sobre derecho civil y procedimientos civiles.

En su discurso de toma de posesión, el Presidente Kim afirmó la importancia del principio de derecho tanto para el desarrollo de la nación como para la calidad de vida.

El señor Kim obtuvo una licenciatura en derecho en el Colegio de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl, en 1971.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría e Inspección en:

Correo electrónico:  
[koreasai@koreasai.go.kr](mailto:koreasai@koreasai.go.kr)  
 Página web:  
[www.bai.go.kr](http://www.bai.go.kr)

## Latvia

### Aniversario de la Oficina de Auditoría del Estado

La Oficina de Auditoría del Estado de la República de Latvia (SAO) celebró su 85 aniversario, el día 29 de agosto del año 2008, con una ceremonia a la que concurren el Presidente de Latvia, el Presidente del Parlamento, el Fiscal General y otros invitados. Durante la ceremonia, el Auditor General Inguna Sudraba evaluó los logros de la SAO e identificó sus metas más importantes para el futuro.

La SAO se estableció en 1923 y desde entonces ha sufrido cambios y desarrollos importantes. Entre la Segunda Guerra Mundial y el restablecimiento de la República Independiente de Latvia, no hubo una entidad fiscalizadora superior en Latvia, si bien hubo insti-

tuciones de auditoría del estado con diversos nombres, tareas y objetivos.

La SAO actual fue fundada como la institución de auditoría superior colegiada independiente de la República de Latvia, en agosto del año 1992. Como elemento fundamental del sistema de control financiero del estado, la SAO le sirve al interés público mediante la provisión de la garantía independiente sobre la utilización efectiva y eficiente de los recursos de los gobiernos central y local.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la SAO en:

Correo electrónico:  
[lrnk@lrnk.gov.lv](mailto:lrnk@lrnk.gov.lv)  
 Página web:  
[www.lrnk.gov.lv](http://www.lrnk.gov.lv)

## Malasia

### Diseño y desarrollo de un curso de auditoría de gestión

En junio del año 2008, la Academia de Auditoría Nacional Malasia realizó un taller para diseñar y desarrollar un curso de auditoría de gestión para instructores / auditores de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. El taller fue una de las actividades planeadas dentro del convenio de cooperación firmado el pasado año entre las EFS de Malasia e Indonesia.

Participaron en dicho taller siete instructores / auditores y cuatro observadores de la EFS de Indonesia y cinco instructores de la EFS de Malasia. El taller fue conducido por Rosian bin Abu Bakar, un instructor experimentado, quien también es especialista en capacitación de la ASOSAI.

El objetivo del taller fue desarrollar y diseñar los materiales para un curso de auditoría de gestión sobre temas

de salud, incluyendo un estudio de caso basado en la capacitación en las directrices de auditoría de gestión de la ASOSAI. Al concluir el taller, los participantes expresaron su agradecimiento por la oportunidad que se les brindó para el intercambio de ideas y experiencias sobre el diseño de materiales efectivos de capacitación para la auditoría de gestión.

Si desea obtener información adicional, puede dirigirse a la Academia de Auditoría Nacional en:

Correo electrónico:  
[ljbaudit@audit.gov.my](mailto:ljbaudit@audit.gov.my),  
[ag@audit.gov.my](mailto:ag@audit.gov.my)  
Página web:  
[www.audit.gov.my](http://www.audit.gov.my)

---

## Nauru

### Nombrado el nuevo Director de Auditoría

En mayo del año 2008, el Presidente de la República de Nauru nombró a B.R. Mondal, Director de Auditoría para un período de 2 años. Antes de su nombramiento, el señor Mondal había sido miembro del Servicio de Cuentas y Auditoría indio, bajo la supervisión del Contralor y Auditor General de la India. Desde el año 1994, había servido como Subcontador General Superior, Subcontador General y Director de Auditorías Comerciales en diversas provincias en toda la India.

El señor Mondal trabajó en una variedad de áreas durante su prolongada carrera en el servicio público indio. Se desempeñó en cuentas del gobierno, auditorías de obras públicas y auditorías de certificación para los proyectos del Banco Mundial. También prestó sus servicios como director alterno de curso del programa internacional de capacitación sobre auditorías del sector de la energía. El señor Mondal estuvo por un breve período en la Oficina de Auditoría Nacional del Reino

Unido, como experto en auditorías de certificación financiera. También es experto en desarrollo sostenible.

El señor Mondal posee un grado de maestría en ciencias en desarrollo sostenible y en administración de negocios y en la actualidad se prepara para la obtención de su título de Ph.D. en gerencia.

Para obtener información adicional puede ponerse en contacto con el Departamento de Auditoría de Nauru en:

Fax: ++674 444 32 36

---

## Los Países Bajos

### Nuevo miembro de la Junta del Tribunal de Auditoría

En octubre del año 2008, Gijs de Vries fue designado miembro de la junta del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos. Se une a los otros dos miembros de la junta, Saskia J. Stuiveling (Presidente) y Gerrit de Jong. Antes de su nombramiento, el señor de Vries fue miembro principal de Clingendael, el Instituto de Relaciones Internacionales de los Países Bajos.



Gijs de Vries

El señor de Vries reemplazó a Pieter Zevenbergen, quien se retiró de la junta en octubre. El señor Zevenbergen había sido miembro del Tribunal de Auditoría desde mayo del año 1999.

Durante sus 9 años en la junta, el señor Zevenbergen estuvo comprometido en una amplia gama de asuntos. Tuvo un interés particular en los desarrollos de sociedades públicas privadas, entidades legales con tareas estatutarias y verificación. El señor Zevenbergen también fue un vigoroso sustentador del trabajo internacional del Tribunal de Auditoría. Desempeñó un rol activo en la auditoría del ambiente más allá de las fronteras holandesas y en el establecimiento de oficinas de auditoría en varios países, especialmente en África.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Auditoría en:

Correo electrónico:  
[internationalaffairs@rekenkamer.nl](mailto:internationalaffairs@rekenkamer.nl)  
Página web:  
[www.rekenkamer.nl](http://www.rekenkamer.nl)

---

## Puerto Rico

### Iniciativa anual para mejorar la administración pública y prevenir la corrupción

La Contraloría de Puerto Rico lleva a cabo un programa anual para mejorar la administración pública y prevenir la corrupción. Este programa estimula a los funcionarios del gobierno para que fortalezcan los controles internos en sus oficinas y promuevan normas administrativas más exigentes. Dentro de este programa, se envían circulares a los tres poderes del gobierno y se identifican ciertos criterios o elementos de evaluación, con los cuales la entidad debe demostrar su cumplimiento. Cada criterio o elemento de evaluación se basa en una ley, regulación o norma

de una sana administración pública, y los valores asignados a los criterios o elementos de evaluación totalizan 100 puntos.

Una vez al año, los auditores de la EFS de Puerto Rico visitan las entidades para evaluar su grado de cumplimiento y reconocer a aquellas entidades que alcanzan una calificación de 80 o más. Como parte de la estrategia, los auditores también asisten a las entidades gubernamentales explicándoles los criterios o elementos de evaluación y proporcionándoles medios prácticos para alcanzarlos. La estrategia está diseñada para premiar el cumplimiento, en vez de castigar la falta de cumplimiento.

Los criterios de los elementos de evaluación incluyen el mantenimiento actualizado de los registros contables y las reconciliaciones bancarias, la preparación de la información financiera de acuerdo con las leyes aplicables; el mantenimiento de un presupuesto equilibrado sin sobregiros; la preparación de un plan estratégico; el cumplimiento de manera oportuna de los planes de acción correctiva para aplicar las recomendaciones de los auditores internos y externos; el establecimiento y promoción de una cultura ética y de valores éticos; la práctica de una actividad de auditoría interna efectiva; y la realización de evaluaciones anuales de riesgo de la entidad.

Para el año terminado el 30 de junio del año 2007, las entidades de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, incluyendo las oficinas de los legisladores en el Senado y en la Cámara de Diputados, fueron evaluadas. De las 317 entidades gubernamentales identificadas, 263 (el 83 por ciento) participaron voluntariamente y 213 (el 67 por ciento) recibieron certificados de reconocimiento. Todos los 27 senadores y 49 de los 51 diputados participaron en el proyecto y obtuvie-

ron certificados de reconocimiento. En mayo del año 2008, los resultados de esta estrategia de auditoría fueron divulgados por medio de la publicación de 11 informes especiales. Estos informes y las circulares describiendo los criterios y elementos de evaluación están disponibles en la página web de la EFS puertorriqueña.

Si desea obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Contraloría de Puerto Rico en:

Correo electrónico:  
[ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr)  
 Página web:  
[www.ocpr.gov.pr](http://www.ocpr.gov.pr)

## Suecia

### Nuevo Auditor General

En julio del año 2008, el Parlamento sueco designó a Claes Norgren por un período de 7 años, para formar parte del grupo de los tres Auditores Generales que encabezan la Oficina de Auditoría Nacional sueca. Se une así a Karin Lindell y Eva Lindström, quienes continúan en sus respectivos cargos como Auditores Generales.



Claes Norgren

El señor Norgren posee una licenciatura en administración de negocios y economía. Previamente se desempeñó como Director General para la Autoridad Sueca de Competencia (2003-2008) y en la Autoridad Supervisora Financiera Sueca (1993-2003). Antes de ocupar dichos cargos, el señor Norgren fue Gobernador Adjunto del banco central de Suecia (1990-1993) y Director de Financiamiento y Préstamos en la Oficina de la Deuda Nacional Sueca (1987-1990).

El señor Norgren ha sido presidente de la Agencia Sueca para Empleadores del Gobierno y miembro del Comité Asesor de la Banca de la Comisión Europea, el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria y el *Task force* de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional Sueca en:

Correo electrónico:  
[iint@riksrevisionen.se](mailto:iint@riksrevisionen.se)  
 Página web:  
[www.riksrevisionen.se](http://www.riksrevisionen.se)

## Corrección

En la página 2 de la edición de enero del año 2008 de esta Revista, el artículo cuyos autores recibieron el Premio Elmer Staats en el XIX INCOSAI se identificó incorrectamente, informando que había sido publicado en la edición de abril del año 2006. En realidad, el artículo se publicó en la edición de abril del año 2004.

Nota del Editor: Este artículo es una adaptación de un discurso pronunciado ante el Instituto Australiano de Gerencia de Proyectos, el día 9 de octubre del año 2007, titulado: “La gerencia de Proyectos – algunas reflexiones sobre la gerencia de proyectos en el sector público australiano”.

## La gerencia de proyectos en el sector público

Por Ian McPhee, Auditor General de Australia

La buena gerencia e implementación de proyectos constituye un tema importante para el sector público. El gobierno le impone al sector público la tarea de usar los recursos públicos en la creación de proyectos grandes y complejos, para el beneficio de sus ciudadanos.

La implementación de los nuevos programas del gobierno presenta los mismos retos que la implementación de proyectos y se le debería considerar en este contexto. Se sobrentiende que los programas o políticas del gobierno se deben entregar a tiempo, según el presupuesto y de acuerdo con las expectativas —ésta no es una tarea fácil, dada la complejidad del ambiente en el cual se desempeña la administración pública. Lo mismo es cierto para los proyectos que contribuyen con la entrega de los resultados de la gestión de gobierno.

En años recientes, la Oficina de Auditoría Nacional Australiana (ANAO) ha revisado los proyectos del sector público, yendo desde la implementación de sistemas de gran importancia en tecnología de la información (TI), la adquisición de capacidad de defensa, hasta la venta de activos. Nuestros reportes sobre estas revisiones llevan un mensaje importante: aunque la gerencia de proyectos puede ser un punto central, otras variables clave de la ecuación incluyen los arreglos de gobernanza, las destrezas personales y el compromiso de los interesados en los sistemas que le den visibilidad al estado del proyecto. No causa sorpresa que la mayoría de los resultados más decepcionantes de los proyectos demuestren que la falta de una atención concentrada sobre cualquiera de estas variables, representa un riesgo para el proyecto.

Cuanto más se estrechan los lazos entre las entidades, y más complejos se vuelven los programas y las funciones, más desafiante se vuelve nuestro entorno. Esto significa que los gerentes de proyectos deben tratar con un mayor nivel de conectividad, especialmente con los habilitadores tecnológicos que prestan apoyo a la entrega del programa.

Mientras que es posible que los fundamentos del proyecto no cambien de manera significativa, la gerencia de riesgo se vuelve cada vez más importante. El logro de los resultados del programa requiere, con frecuencia, el compromiso de muchos niveles del gobierno, de otras entidades y del sector privado. Si la implementación no va acorde con el plan, los crecientes niveles de interdependencia presentan riesgos y costos adicionales. Las interdependencias significativas incluyen a socios que desempeñan un papel clave en la determinación de si un proyecto es exitoso o no y el efecto sobre los socios que confían en que los proyectos se entregarán a tiempo.

Además de disponer de las destrezas técnicas necesarias, los gerentes de proyectos exitosos deben ser diestros en las relaciones gerenciales. Por ejemplo, deben ser capaces de manejar las presiones que inevitablemente se presentan al administrar proyectos más grandes y más complejos; también necesitan disponer de habilidades para interactuar con los interesados tales como competencia técnica, tiempo apropiado, cortesía y respeto.



## Claves para mejorar la gerencia de proyectos

Considerando estas tendencias, las experiencias de la ANAO apuntan hacia los cuatro factores siguientes, como claves para la mejora de la gerencia de proyectos en el gobierno australiano.

### Mayor reconocimiento de la importancia de la gerencia de proyectos para la obtención de resultados por parte del gobierno

La gerencia de proyectos es la clave para traducir en resultados las políticas y aspiraciones del gobierno. Esto ha sido reconocido recientemente de diversas maneras. Por ejemplo, se estableció una Unidad de Implementación de Gabinete, con el fin de hacerle seguimiento a la implementación de los nuevos programas clave y las medidas presupuestarias. También, la ANAO y el Departamento del Primer Ministro y el Gabinete emitieron una mejor práctica conjunta titulada *Implementación de programas e iniciativas de políticas: destacando la importancia de la implementación*.

### Metodologías diseñadas para mejorar el manejo de riesgos que actúan en contra de una entrega exitosa

Los gerentes de proyectos necesitan una metodología del manejo de riesgos que les ofrezca un enfoque estructurado de la gerencia de planificación del manejo de riesgos. Los riesgos asociados con los proyectos se deben tratar de manera positiva y proactiva. Otra contribución significativa al manejo de riesgos de los proyectos es el empleo de una metodología apropiada de gerencia de proyectos para planificar, registrar y efectuar el seguimiento del cumplimiento del proyecto.

### Mayor inversión para el desarrollo de las destrezas del personal en la gerencia de proyectos

Es crítica la disponibilidad de un personal adecuadamente calificado y experimentado tanto en el sector público como en el privado. Las entidades reconocen cada vez más la necesidad de contar con una fuerza de trabajo altamente capacitada para el manejo de los proyectos, y han implementado una variedad de iniciativas diseñadas para mejorar las destrezas de sus gerentes de proyectos.

### Mayor comprensión de los factores de éxito en la gerencia de proyectos

Hay un creciente cuerpo de conocimientos acerca de lo que funciona mejor, y la habilidad del gobierno australiano para manejar los proyectos se puede mejorar aún más, mediante un aprendizaje continuo. Hay dos iniciativas en este contexto, dignas de ser mencionadas: el uso de un proceso formal de evaluación para medir la madurez del proyecto y el establecimiento de oficinas de gerencia de proyectos que proporcionen un proyecto centralizado y apoyo gerencial y servicios en todo el seno de la entidad.

## Etapas en la gerencia de proyectos

Los proyectos tienen más probabilidades de ofrecer resultados exitosos si se toman las siguientes acciones en el manejo del proyecto:

- Preparar un caso global del tema. El caso debe considerar asuntos tales como los beneficios esperados, los costos estimados, los riesgos para la obtención de resultados exitosos y los arreglos de gobernanza propuestos. Es importante que los beneficios predichos o estimados del proyecto sean cuantificados en la mayor extensión posible. Los beneficios se deben estimar de la manera más fáctica y objetiva.
- Completar una evaluación formal de riesgos. Esta evaluación deberá identificar los riesgos y describir las estrategias apropiadas de mitigación para cada riesgo. Cuando estos juicios sean críticos para el éxito del programa o para los resultados de la política, los deben acometer los gerentes de más alto rango y someterlos a un examen intensivo.
- Identificar los requerimientos internos y externos de recursos y comprometer los recursos necesarios.
- Establecer acuerdos de gobernanza y comunicarlos claramente a todas las partes. Estos arreglos deben cubrir la propiedad, aprobaciones, supervisión continua y revisión del proyecto y el cierre del programa. Estos arreglos van a requerir cada vez más que se atienda a las responsabilidades de otras entidades que tienen una participación en los resultados del proyecto.
- Seguir prácticas apropiadas de mantenimiento de registros. Se debe tener especial cuidado en garantizar que las decisiones clave y sus razones fundamentales sean documentadas.
- Fijar mecanismos apropiados de aseguramiento de probidad y calidad.
- Establecer acuerdos administrativos para el proyecto. En particular, se requiere una cuidadosa gerencia financiera de todos los costos, durante toda la vida del proyecto.

## Reportes de la ANAO sobre Gerencia de Proyectos

Los siguientes reportes de auditoría de la ANAO ofrecen información adicional acerca de la administración de proyectos en el contexto australiano. Todas las publicaciones de la ANAO se pueden encontrar en la página web de la ANAO: [www.anao.gov.au](http://www.anao.gov.au)

- Informe de auditoría No. 24, 2006-07, de la ANAO, *Custom's Cargo Management Re-engineering Project* ('Proyecto de reingeniería de la gerencia de carga de las aduanas').
- Informe de auditoría No. 34, 2006-07, de la ANAO, *High Frequency Communication System Modernisation Project* ('Proyecto de modernización del sistema de comunicación de alta frecuencia').
- Informe de auditoría No. 11, 2007-08, de la ANAO, *Management of the FFG Capability Upgrade* ('Gerencia de la modernización de la capacidad FFG').
- La ANAO y el Departamento del Primer Ministro y el Gabinete, Guía de Mejores Prácticas, *Implementation of Programme and Policy Initiatives: Making implementation matter (October 2006)*. ('Implementación de programas e iniciativas de políticas: destacando la importancia de la implementación'. Octubre del año 2006).

## Perfil de auditoría: la Auditoría General de Singapur

Por Lim Soo Ping, Auditor General de Singapur



Lim Soo Ping

### Historia

Los inicios de la Auditoría General de Singapur se remontan hasta 1867, cuando Singapur era una colonia británica. Los registros conservados desde el siglo XIX muestran que la Auditoría General de Singapur le presentó informes sobre las cuentas de la “Liquidación de aprietos” al Secretario Colonial en Londres.

Poco tiempo después de que Singapur se convirtiera en un estado soberano en 1965, se promulgaron la Constitución de la República de Singapur y la Ley de Auditoría. Según esta legislación, el Director de Auditoría (como se le llamaba entonces al Auditor General) dependía del Presidente de Singapur. A finales de los años 80, el Departamento de Auditoría

fue rebautizado como Auditoría General (AGO).

La misión de la AGO es auditar e informarle al Presidente y al Parlamento sobre la contabilidad apropiada de los dineros públicos y el uso económico, eficiente y efectivo de los recursos públicos para mejorar la rendición pública de cuentas.

### Deberes legales del Auditor General

Al Auditor General se le exige que audite a todos los ministerios, departamentos del gobierno y demás autoridades y organismos públicos, según lo prescribe la ley escrita. Cuando la ley habilitante de una autoridad u organismo público no lo establece así, el Auditor General puede auditar las cuentas, a solicitud de esa autoridad u organismo público.

El Auditor General audita las cuentas de 15 ministerios del gobierno y 7 órganos del Estado. Las autoridades públicas incluidas dentro del ámbito de auditoría de la AGO comprenden, principalmente, a las juntas legales<sup>1</sup>, las cuales audita la AGO de manera rotativa. Durante el período que media entre las auditorías de la AGO, las juntas estatutarias son auditadas por firmas de contaduría pública que son designadas, en consulta con el Auditor General.

El Auditor General también tiene un rol, muy probablemente propio de Singapur, que consiste en la protección de las reservas del país. Según la constitución, el Presidente de Singapur tiene facultades discrecionales y de custodia, para salvaguardar las reservas acumuladas por el gobierno en períodos anteriores. Las reservas de períodos anteriores, que no hayan sido acumuladas durante el ejercicio actual, sólo se pueden usar con

<sup>1</sup> Una junta legal es un órgano establecido o constituido mediante ley pública y que desempeña una función pública.

*nota del editor*

Nota del editor: en el año 2008, la Auditoría General de Singapur se reincorporó a la INTOSAI, después de una ausencia de más de 20 años. En este perfil de auditoría, el señor Lim actualiza a los miembros de la INTOSAI, acerca del estado actual de los asuntos de su oficina.

el asentimiento del Presidente. La Constitución exige que el Auditor General le informe al Presidente de cualquier transacción gubernamental propuesta que, según su conocimiento, se pueda deducir de las reservas de períodos anteriores.

### Independencia

Con el fin de garantizar la independencia del Auditor General, la Constitución dispone que sea nombrado por el Presidente e indica que no se le puede remover arbitrariamente de su cargo y que su salario no puede ser reducido por el gobierno. Sus deberes y responsabilidades (incluyendo el ámbito y cobertura de la auditoría) se establecen explícitamente en la Constitución y en la Ley de Auditoría. Para cumplir con sus funciones, la Ley de Auditoría le da al Auditor General la facultad de acceder a todos los libros, registros e informes relacionados con las cuentas sujetas a su auditoría y a comentar todos los asuntos relativos a las cuentas públicas y a los dineros públicos. Anualmente, el informe del Auditor General se somete al examen del Presidente y se le presenta al Parlamento.

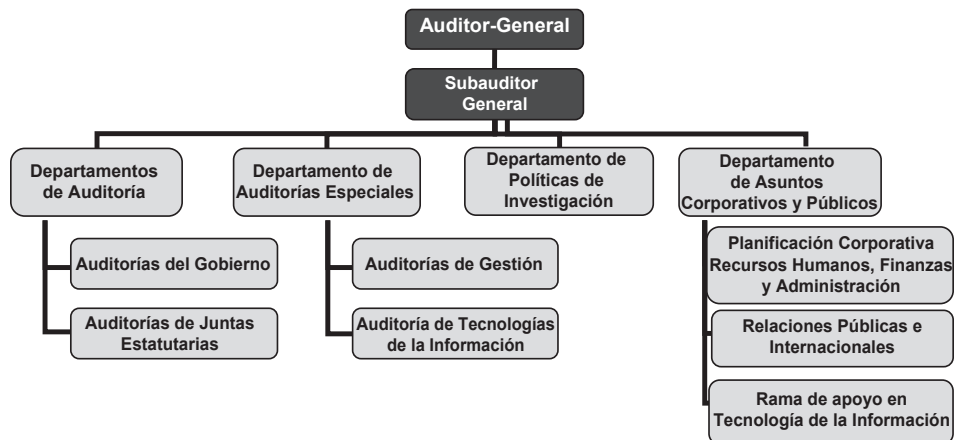
### Comité de cuentas públicas

El Comité de Cuentas Públicas (PAC), un comité selecto del Parlamento, revisa el Informe del Auditor General. El PAC realiza investigaciones sobre asuntos seleccionados, visitando a los ministerios para (1) que expliquen los lapsos identificados en el informe y (2) actualicen al PAC en cuanto a las acciones correctivas que se están tomando. El Auditor General asiste a las reuniones del PAC y ofrece aclaratorias acerca de su informe y de otros asuntos de auditoría planteados por el comité. El PAC le informa al Parlamento sobre sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

### Organización

Al Auditor General lo asisten un Subauditor General y dos Auditores Generales Asistentes. Como lo muestra la figura 1, la organización de la AGO comprende cuatro departamentos, a saber: los Departamentos de Auditoría, el Departamento de Auditorías Especiales, el Departamento de Políticas e Investigaciones y el Departamento de Asuntos Corporativos y Públicos.

Figura 1: Organigrama de la AGO





El Departamento de Auditorías es responsable de las auditorías financieras y de cumplimiento sobre las cuentas de los ministerios y departamentos del gobierno y de otras autoridades públicas.

El Departamento de Auditorías Especiales es responsable de las auditorías de gestión y de las auditorías de tecnología de la información.

El Departamento de Políticas e Investigación es responsable de la formulación e implementación de las políticas de la AGO y de la realización de investigaciones.

El Departamento de Asuntos Corporativos y Públicos es responsable de las funciones corporativas y administrativas, incluyendo las relaciones internacionales y públicas.

## Personal

Nuestros auditores proceden de diversas disciplinas, en particular de la contaduría, el comercio, la ingeniería y de las ciencias de la computación e información. Alrededor de la mitad son Contadores Públicos Certificados (CPA), varios de ellos tienen otras calificaciones profesionales, tales como la de Auditor Certificado en Sistemas de Información (CISA), Analista Financiero Autorizado (CFA) y Auditor Interno Certificado (CIA).

## Desarrollo profesional

La AGO mantiene activo un programa de capacitación y desarrollo que cubre la formación fundacional, profesional y de liderazgo. La academia de capacitación para el liderazgo de la AGO realiza su programa de capacitación y desarrollo mediante un conjunto de cursos formales, autoestudio y capacitación en el trabajo. Los funcionarios con un alto potencial de liderazgo son becados para estudios en el exterior, tales como el Programa de Becas de Auditor Internacional en la Oficina de rendición de cuentas del gobierno de Estados Unidos.

La AGO está representada en una diversidad de organismos y comités profesionales de Singapur. Entre estos se incluye al Comité de Normas de Auditoría y Garantía, del Instituto de Contadores Públicos Certificados de Singapur (ICPAS) y el Comité Asesor sobre normas de contabilidad para las Juntas Legales.

La AGO también destaca la importancia de la educación pública pues se le sirve mejor a una democracia parlamentaria, si el público en general está familiarizado con el concepto y la práctica de la rendición pública de cuentas. La AGO logra esta meta a través de su página web y de publicaciones, así como de instrucciones / seminarios a los funcionarios públicos. La Academia de la AGO aporta a la educación pública su esfuerzo, al ofrecer cursos para funcionarios del sector público.

## Cooperación internacional

Durante el pasado año, la AGO recibió delegaciones de diversas EFS. Como país miembro de la INTOSAI, esperamos aumentar los intercambios, especialmente por medio de los contactos establecidos a través de la red y los programas de la INTOSAI. Estas actividades brindan oportunidades útiles para el intercambio de conocimientos y experiencias en la auditoría gubernamental y para debatir los asuntos comunes relativos a los retos que enfrentan las EFS dentro de un mundo globalizado en rápido proceso de cambio.

Si desea obtener una mayor información, puede ponerse en contacto con la Auditoría General en:

Correo electrónico: [ago\\_email@ago.gov.sg](mailto:ago_email@ago.gov.sg)

Página web: [www.ago.gov.sg](http://www.ago.gov.sg)

## XX Conferencia de los auditores generales de la Mancomunidad

Por Sallyanne Harper, Oficina de rendición de cuentas del gobierno de los Estados Unidos de América

La Oficina Nacional de Auditoría de Bermudas patrocinó la XX Conferencia de Auditores Generales de la Mancomunidad, desde el 6 hasta el 9 de julio del año 2008. La Mancomunidad comprende a 53 naciones y 2 millardos de personas, aproximadamente el 30 por ciento de la población del orbe.

Más de 45 EFS de la Mancomunidad estuvieron representadas en la conferencia. Entre los participantes también se encontraban representantes de la Secretaría de la Mancomunidad del Reino Unido y observadores de la Secretaría General de la INTOSAI, la Organización de Estados Americanos (OEA), esta Revista y de la EFS samoana. El tema de la conferencia fue la Rendición de Cuentas para el siglo XXI, y los participantes consideraron dos temas primarios bajo dicho tema central: las facultades y responsabilidades de los auditores generales de la Mancomunidad y el apoyo de las funciones de examen de los parlamentos y legislaturas.



Los participantes en la Conferencia de Auditores Generales de la Mancomunidad en Bermudas, en julio del año 2008

En la sesión de apertura, la Ministra de Hacienda de Bermudas, Honorable Paula Cox, les dio la bienvenida oficial a los participantes en la conferencia. Linda Fealing, Inspectora General de la OEA, reflexionó sobre el tema de la conferencia y sobre el rol de la OEA en la transparencia y la rendición de cuentas. En nombre del doctor Joseph Moser, Secretario General de la INTOSAI, Gertrude Schicker, Subdirectora de la EFS austríaca, resumió el trabajo del XIX INCOSAI y subrayó los temas de la conferencia. Destacó que el principio de la independencia del auditor general incorporado a la recientemente adoptada Declaración de México sobre la independencia de la EFS “sigue fortaleciendo la posición de las instituciones miembros de la INTOSAI hacia los organismos y autoridades legislativas, así como hacia los gobiernos”. Los asistentes a la

Conferencia también recibieron un mensaje de bienvenida del Secretario General de la Mancomunidad, Kamallesh Sharma, y una presentación hecha por John Wilkins y Marah Kaifala de la Secretaría de la Mancomunidad. Estas presentaciones de apertura prepararon el ambiente y proporcionaron amplios antecedentes y contexto para las sesiones restantes de la conferencia. Los oradores establecieron claramente el rol central de los auditores generales en el marco de la rendición de cuentas, como la clave para mejorar la rendición de cuentas dentro del seno de la Mancomunidad.

### **Subtema 1: Las facultades y responsabilidades de los auditores generales de la Mancomunidad**

Terence Nombembe, Auditor General de África del Sur, presidió el subtema 1, supervisando las presentaciones por las EFS del Reino Unido, Australia, Ghana, Uganda, Sri Lanka, las Islas Caimán, Malasia, la India, Malta y Papúa Nueva Guinea.

Las presentaciones y debates subsiguientes reforzaron la centralidad de la independencia del auditor general, para asegurar que los mecanismos de la rendición de cuentas funcionen efectivamente y la importancia crítica de preservar la independencia en la constitución o por ley. Se destacó que este principio de independencia, reforzado recientemente en la adopción de la Declaración de México sobre la independencia de la EFS, es el atributo más significativo de la función del auditor general dentro del modelo Westminster o modelo parlamentario de auditoría externa.

Sin embargo, encerrar la independencia del auditor general en la ley no garantiza por sí misma esa independencia. La conferencia se enteró de un número de retos a la independencia de los auditores generales. El primero surge de las crecientes demandas y expectativas que deben satisfacer los auditores generales. Los participantes estuvieron de acuerdo sobre (1) la importancia del mantenimiento constante del profesionalismo y de la calidad de su trabajo y (2) tratar con los Comités de Cuentas Públicas (PAC), el gobierno y otros interesados de una manera abierta, pero intensa. El segundo desafío es garantizar los recursos que necesitan los auditores generales para cumplir con sus responsabilidades plena y efectivamente. Los auditores generales han explorado diferentes maneras de financiar sus oficinas, incluyendo el cobro de honorarios por el trabajo que hacen. En general, expresaron la preferencia por el financiamiento directo del Parlamento o de la legislatura, aun cuando este arreglo pueda no ser ideal en todas las circunstancias. Los participantes destacaron la necesidad de demostrar claramente los beneficios que una oficina de auditoría bien dotada de recursos, en pleno funcionamiento, puede ofrecerles a todos los interesados.

El tercer reto es el funcionamiento efectivo ante un ambiente difícil y a veces hostil. Para enfrentar este desafío, los auditores generales se pueden comprometer efectivamente con los interesados y con otros que usan su trabajo —en particular, el Parlamento, el cuerpo legislativo y, donde esto sea aplicable, los auditores generales del PAC también enfatizaron la importancia del seguimiento de las recomendaciones, a fin de asegurar que el gobierno responda de manera apropiada a su actividad.

### **Subtema 2: El apoyo a las funciones de examen de los Parlamentos y los cuerpos legislativos**

El subtema 2, presidido por Terrance Bastian, Auditor General de las Bahamas, utilizó como punto de partida las funciones y niveles variables de efectividad de los PAC en diferentes países. En la ponencia para este tema, Sheila Fraser, Auditora General

de Canadá, reflexionó acerca de la experiencia canadiense y el compromiso de su EFS de ayudar a los parlamentarios a vigilar las finanzas públicas. La señora Fraser delineó diversos medios a través de los cuales su oficina apoya al PAC y a otros comités parlamentarios en sus esfuerzos por llevar adelante sus funciones de examen –por ejemplo, comparecer como testigo experto, ofreciendo consejos y apoyo, y respondiendo a las solicitudes para que se emprendan auditorías específicas. En particular, ella destacó la guía (*Examining Public Spending*) ‘El examen del gasto público’, que su oficina les proporciona a los parlamentarios para prestarles ayuda en sus revisiones. Los asistentes a la conferencia recibieron ejemplares de este texto elemental.

El Auditor General de África del Sur, Terence Nombembe, comenzó sus comentarios sobre este tema, destacando que “a pesar del difícil legado que heredó, África del Sur es un país dinámico lleno de promesas, esperanza y oportunidad”. Su ponencia de país se enfocó sobre dos áreas relacionadas: qué está haciendo su oficina para ayudar en la tarea de apoyar la vigilancia nacional, regional y local dentro de África del Sur y el rol que los auditores generales de la Mancomunidad pueden desempeñar en la promoción de un enfoque internacional renovado sobre el apoyo a los PAC. También destacó el progreso logrado dentro de África del Sur a través de la formación de la Asociación de PAC de África del Sur (APAC) y la Asociación Regional Sudafricana de PAC (SA-DCOPAC).

El Auditor General de las Bahamas, Terrance Bastian, describió los recientes intentos de la CAROSAI para elevar colectivamente el perfil de las EFS de la región y estimular el examen parlamentario de las finanzas públicas. Una encuesta de la CAROSAI realizada por la EFS de Trinidad y Tobago, concluyó que el modelo de los PAC no estaba funcionando efectivamente en el Caribe e identificó la necesidad de capacitar y apoyar a los parlamentarios y a su personal, incrementar la transparencia y hacer de la vigilancia una mayor prioridad para los parlamentos de la región.

La presentación concluyente para este subtema introdujo una ponencia de investigación preparada por el Instituto de Desarrollo de Ultramar para la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido. La ponencia exploraba la efectividad de los PAC en toda la Mancomunidad y sugería por lo menos tres principios clave de efectividad: la independencia de los PAC, la capacidad para evitar cuestiones de política, y la habilidad de las diversas partes para trabajar juntas. Un cuarto principio emergió de las deliberaciones de la conferencia –la transparencia en el trabajo y en los procedimientos de los PAC.



Los delegados oyen cuidadosamente las presentaciones de la Conferencia de los Auditores Generales de la Mancomunidad



Los participantes en la conferencia consideraron temas relacionados con esta materia en tres talleres separados. En el primer taller, los participantes consideraron cómo pueden ayudar las oficinas de auditoría a sus PAC, para que se vuelvan más efectivos. Los auditores generales concluyeron que ellos podrían aprender de las experiencias mutuas para el apoyo a los PAC. También consideraron la importancia de mejorar la comunicación entre el auditor general y el PAC –por ejemplo, mediante la presentación de informes y otros materiales de una manera que comprometa a los miembros del PAC y facilite su examen de temas específicos. Los auditores generales también coincidieron en la importancia de que los PAC consideren los temas de interés público actual. Sin embargo, en varios países de la Mancomunidad, los atrasos y demoras en la preparación y presentación de las cuentas dificultaban esta acción. Los auditores generales también pensaron que se puede hacer más para proporcionarle capacitación a los PAC y para identificar las mejores prácticas que promuevan un efectivo funcionamiento de los PAC. Concluyeron que sería útil un mayor intercambio de aprendizaje y experiencia entre los PAC, y sugirieron que las estructuras de la Mancomunidad tienen la posibilidad de ayudar a facilitar este proceso en un ámbito internacional.

En el segundo taller, los participantes consideraron el más amplio apoyo que las oficinas de auditoría pueden ofrecerle al Parlamento. Los auditores generales concluyeron que había oportunidades en esta área, e identificaron beneficios potenciales, así como los riesgos y barreras para brindar este mayor apoyo. Sin embargo, los auditores generales pueden adoptar estrategias que les permitan superar estas barreras y manejar estos riesgos.

El tercer taller se concentró en asuntos surgidos de las iniciativas de la Secretaría de la Mancomunidad, para fortalecer la gerencia financiera pública y promover una mejor gobernanza en los países de la Mancomunidad. Los participantes concluyeron que la Secretaría y los auditores generales de la Mancomunidad podrían colaborar más estrechamente en esta área.

En todos los tres talleres, los auditores generales expresaron el deseo de continuar el diálogo con la Secretaría de la Mancomunidad iniciado en la conferencia de Bermudas. También expresaron la esperanza de que la Secretaría de la Mancomunidad participe en las conferencias futuras.

### **Otros asuntos de la conferencia**

En su sesión final de trabajo, los participantes aprobaron sin reformas, una proposición para el financiamiento de las conferencias futuras de los auditores generales de la Mancomunidad y aceptaron la oferta de Namibia para patrocinar la próxima conferencia en el año 2011.

### **Otras actividades de la conferencia**

Durante toda la conferencia, el Auditor General de Bermudas y su personal acogieron a los participantes con calidez y hospitalidad. Hicieron los arreglos para una recepción de bienvenida en la histórica Casa de Gobierno y, durante la noche siguiente, tuvo lugar una grata recepción al aire libre en la Residencia del Primer Ministro, donde los asistentes a la conferencia fueron deleitados por músicos locales y recibieron la bienvenida del Primer Ministro. La conferencia concluyó con una cena de gala en la Casa del Comisionado con una música maravillosa y otras diversiones. Los participantes en la conferencia también tuvieron la oportunidad de visitar St. Georges y conocer su historia.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional de Bermudas: Correo electrónico: [eplace@gov.bm](mailto:eplace@gov.bm).



# Poniendo de relieve EL PLAN ESTRATÉGICO

Por Kirsten Astrup, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

En la edición de julio de esta revista, prometí escribir acerca de la cooperación con otras organizaciones fijadoras de normas —en particular, el Instituto de Auditores Internos (IIA). El IIA es uno de los dos únicos miembros asociados de la INTOSAI, el cual enfatiza claramente la importancia de esta conexión, tanto para la INTOSAI como para el IIA. Aunque no voy a considerar aquí la cooperación de la INTOSAI con el Banco Mundial (el otro miembro asociado de la INTOSAI), podré hacerlo más tarde, pues la INTOSAI y el Banco Mundial han trabajado hombro con hombro para combatir la pobreza en todo el mundo y ayudan a las sociedades en vías de desarrollo en su camino hacia la prosperidad.

Antes de seguir adelante, debo decirles que soy miembro del IIA y de su Grupo Consultivo de Defensa. Alguno de ustedes podría pensar que yo abuso de mi posición al darle cobertura al IIA en esta columna; sin embargo pienso que trabajar en un ambiente de auditoría interna es una valiosa experiencia para cualquier auditor externo. Hace más de 20 años, yo trabajaba en una oficina de auditoría noruega cuando el Secretario General del servicio postal nacional se me acercó. El servicio postal había decidido establecer una función de auditoría interna y necesitaba a alguien que asumiera esa tarea. En ese momento, la auditoría interna no era tan común como en el presente. Salvo en el sector financiero, muy pocas compañías e instituciones noruegas tenían unidades de auditoría interna.



Kirsten Astrup

Experimenté una abrupta curva de aprendizaje en mi nueva posición, pero fue un tiempo placentero, y regresé a mi antigua posición con una mejor comprensión de la auditoría interna y del control interno en general. También aprendí que había algunas actitudes negativas hacia la auditoría interna entre los auditores externos, y yo me preguntaba si esto era debido al miedo de que los auditores internos constituyeran una amenaza a sus posiciones como “el auditor”. Me complace decir que esta forma de pensar ha cambiado. En la profesión hay espacio para todos nosotros –sólo tenemos que delimitar nuestros deberes y respetar el trabajo de cada quien.

La fijación de normas es un elemento importante en el plan estratégico de la INTO-SAI, el cual se refleja en la meta 1: “Promover EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias por medio del estímulo a las EFS para que prediquen con el ejemplo y *contribuyan con el desarrollo y la adopción de normas profesionales apropiadas y efectivas* [énfasis añadido]”. El profesionalismo empieza por casa –todos tenemos que dar lo mejor de nosotros en el trabajo diario de la auditoría de nuestras EFS. Pero para hacerlo, necesitamos normas y directrices acerca de cuál es la mejor manera de cumplir con nuestras tareas.

Henrik Otbo, Presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC) y Auditor General de Dinamarca, firmó memorandos de entendimiento sobre cooperación en la fijación de normas tanto con la IFAC [Federación Internacional de Contadores] como con el IIA. Como miembro seleccionado recientemente del Comité de Gobernanza de Normas de Auditoría Interna, también podrá influir en las normas de auditoría interna, para beneficio de la auditoría del sector público. En la actividad de la fijación de normas, nuestros esfuerzos mutuos en organizaciones tales como la INTOSAI, el IFAC, y el IIA, han demostrado que tienen un gran valor. El IFAC comprende a 157 miembros y asociados en 123 países, representando más de 2,5 millones de contadores en la práctica pública, la educación, y el servicio al gobierno, la industria y el comercio. La membresía del IIA alcanza a 160.000 individuos de todo el mundo. Los 188 EFS miembros de la INTOSAI representan los intereses de un enorme grupo de auditores del sector público.

Aun cuando la INTOSAI desarrolla nuevas normas, a medida que se necesitan, la cooperación con otros fijadores de normas internacionales es importante, para tratar de influir y afrontar asuntos de interés práctico para las EFS. El área de la fijación de normas de auditoría financiera nos brinda un excelente ejemplo de cooperación: la INTOSAI ha adoptado un enfoque dual que complementa las normas del IFAC con una nota práctica desarrollada por la INTOSAI para asuntos específicos. Esta actividad demuestra que, a pesar de las diferencias entre la auditoría del sector público y del privado, hay espacio para una cooperación beneficiosa.

Si bien los auditores internos y externos dentro del sector público tienen diferentes misiones, ellos comparten el mismo propósito amplio de promover la gobernanza, mediante su contribución al uso juicioso de los recursos públicos y la promoción de una administración pública eficiente, efectiva y económica.

En el ámbito mundial, la INTOSAI y el IIA han cooperado y seguirán compartiendo sus experiencias. En su discurso al Comité del IIA en julio del año 2008, el doctor Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, llamó a una mayor colaboración entre el IIA y la INTOSAI. El fortalecimiento de la cooperación y lazos entre estas dos organizaciones globales es altamente deseable y también va a beneficiar grandemente a todos los interesados a nivel nacional. Aun cuando la función de auditoría interna pueda estar organizada de manera diferente en diferentes países, una auditoría interna efectiva es un componente fundamental de la gobernanza. Para ser buenos socios en el campo de la auditoría, debemos compartir un lenguaje común y entender nuestros respectivos roles, responsabilidades y expectativas.

Por último, me gustaría reflexionar sobre los comentarios del presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, Arturo González de Aragón, en la última edición de esta Revista. El dijo que el futuro siempre presenta desafíos y que debemos mantenernos a la par con el cambio si queremos influir sobre los acontecimientos, en vez de simplemente reaccionar a ellos. La historia no espera por nadie. Para que INTOSAI se convierta en una organización internacional modelo, afirmó él, todos nosotros debemos intensificar los intercambios internacionales, familiarizarnos con las mejores prácticas y compartir las nuevas metodologías en la profesión de la auditoría. Él destacó que la sinergia creada por medio de la incorporación de estos esfuerzos dentro del marco de nuestro plan estratégico, ya nos ha permitido alcanzar resultados reales en la INTOSAI. Creo que esta es una muy buena descripción de la arena en la cual opera la INTOSAI y es, además, un estímulo para todos nosotros, a fin de que fortalezcamos nuestros esfuerzos.

En la edición de enero de esta Revista, abordaré la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, la cual está siendo desarrollada por un *task force* liderizado por el Secretario General de la INTOSAI. Para ese momento, el *task force* ya habrá celebrado su primera reunión en Viena, en conexión con la 58 reunión del Comité Directivo.

Si tienen algún comentario, o si desean enviar algún *feedback* sobre los asuntos relacionados con la implementación del plan estratégico de la INTOSAI, les ruego ponerse en contacto conmigo en [astrup@rechnungshof.gv.at](mailto:astrup@rechnungshof.gv.at)

## Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera



### Reuniones del subcomité para el año 2008

En abril, el Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS) celebró una reunión en Londres, patrocinada por la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido. El subcomité consideró los prerrequisitos para su trabajo después del año 2010 y estableció las debidas bases del proceso. El FAS y los representantes invitados de la secretaría del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, abordaron la continua cooperación entre los dos subcomités.

En la próxima reunión del subcomité entre el 16 y el 17 de octubre del año 2008, patrocinada por la Junta de Auditoría e Inspección de la República de Corea, el punto principal de la agenda será la aprobación de 10 notas prácticas para su exposición.

### Nuevo miembro del Subcomité

En agosto del año 2008, la Auditoría General de África del Sur se convirtió en un nuevo miembro del FAS. El subcomité espera las contribuciones de la EFS sudafricana a sus actividades durante esta intensa fase.

### Reuniones de expertos

Los equipos especiales de expertos (SET) son grupos de tres o cuatro expertos asignados para redactar notas prácticas a una cierta serie de Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA). A comienzos del mes de junio, el SET 2 se reunió en Estocolmo para hacer el borrador de las notas prácticas a las ISA 500, 560, 570 y 580. El equipo estuvo constituido por expertos de las EFS de Escocia y Estonia y del Tribunal Europeo de Auditores.

En agosto, el SET 3 –que incluyó expertos de las EFS de Noruega, África del Sur y Suecia– redactaron los borradores de las notas prácticas a las ISA 200, 210, 240 y 250.

Después de la aprobación del FAS, los borradores desarrollados se expondrán para conocer los respectivos comentarios, desde noviembre del año 2008 hasta enero del año 2009.

En setiembre, el SET 4 (con expertos procedentes de las EFS de Pakistán, Estados Unidos y Canadá) se reunió para elaborar los borradores de las notas prácticas a las EFS número 600 y 610. La reunión se efectuó en Nueva York y fue patrocinada por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB).

Los expertos que se encargarán de redactar borradores de notas prácticas como parte de los SET restantes, serán designados durante el otoño del año 2008.

### Evaluación de los procesos de trabajo del FAS

En abril del año 2008, un grupo de expertos de larga trayectoria se reunió en Londres, con los miembros de la Secretaría del FAS, con el fin de evaluar los procesos de trabajo del subcomité. Los participantes en la reunión propusieron que, a fin de acelerar el



desarrollo de las notas prácticas, sólo se usen equipos especiales de expertos a partir de este momento. El FAS aprobó esta proposición y emitió un nuevo plan para el trabajo de las notas prácticas (véase la sección siguiente).

Como condición para un apoyo financiero continuado del Banco Mundial (uno de los principales sustentadores financieros del subcomité), un asesor externo realizará una exhaustiva evaluación del trabajo del FAS.

### **Programa para la exposición de las notas prácticas**

El programa de abajo enumera los SET responsables de la preparación de notas prácticas y los períodos de exposición planeados para las notas. Los períodos de exposición podrían demorarse si hay muchas desviaciones de los procedimientos de aprobación en las próximas reuniones del FAS.

#### **SET 2 (Período de exposición: noviembre de 2008 - enero de 2009)**

- ISA 500 –Consideración de la relevancia y confiabilidad de la evidencia de auditoría
- ISA 560 –Eventos subsiguientes
- ISA 570 –Asunto en marcha
- ISA 580 –Representaciones escritas

#### **SET 3 (Período de exposición: noviembre de 2008 – enero de 2009)**

- ISA 200 –Objetivo general del auditor independiente, y la conducción de una auditoría de acuerdo con las ISA
- ISA 210 –Acuerdo de los términos de compromisos de auditoría
- ISA 240 –Las responsabilidades del auditor de considerar fraude en una auditoría de estados financieros
- ISA 250 –Las responsabilidades del auditor relativas a leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros

#### **SET 4 (Período de exposición: diciembre de 2008 – febrero de 2009)**

- ISA 600 –La auditoría de los estados financieros de grupo (incluyendo el trabajo de otros auditores)
- ISA 610 –El análisis y la consideración del auditor de la función de auditoría interna

#### **SET 5 (Período de exposición: febrero de 2009 – abril de 2009)**

- ISA 700 –El informe del auditor independiente sobre estados financieros de propósito general
- ISA 705 –Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente
- ISA 706 –Énfasis de párrafos de asuntos y párrafos de otros asuntos en el informe del auditor independiente

- ISA 710 –Información comparativa –Cifras correspondientes y estados financieros comparativos
- ISA 720 –Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados

**SET 6 (Período de exposición: abril de 2009 – junio de 2009)**

- ISA 530 –Muestreo de auditoría
- ISA 501 –Evidencia de auditoría con respecto a balances y publicación de cuentas de estados financieros específicos

**SET 7 (Período de exposición: mayo de 2009 – julio de 2009)**

- ISA 510 –Compromisos iniciales de auditoría –Balances de apertura
- ISA 520 –Procedimientos analíticos
- ISA 540 –Auditoría de estimados de contabilidad, incluyendo estimados de contabilidad a valor justo y publicaciones relacionadas.

**Traducciones**

Se espera que las versiones finales de las notas prácticas estén listas 3 ó 4 meses después del final de su período de exposición. La Comisión Europea de Auditores traducirá las notas a cuatro de los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI (todos, salvo el árabe). La traducción al árabe la hará el servicio de traducción alemán Büro Tazir y la garantía de calidad será hecha por el Tribunal de Cuentas marroquí. Se espera que el proceso de traducción ocupe la mayor parte del año 2009 y las notas prácticas traducidas serán presentadas al Comité Directivo de la INTOSAI en el INCOSAI 2010.

Si desea mayor información, puede ponerse en contacto con la Secretaría del FAS en:

Correo electrónico: [projectsecretariat@riksrevisionen.se](mailto:projectsecretariat@riksrevisionen.se)  
 Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

**Subcomité sobre Auditoría de Gestión**

El Tribunal de auditoría brasileño patrocinó la segunda reunión del Subcomité sobre Auditoría de Gestión (PAS) de la INTOSAI en Brasilia, Brasil, desde el 28 hasta el 30 de mayo del año 2008. El ministro Walton Alencar Rodrigues, Presidente del PAS y Presidente del Tribunal de Auditoría, les dio la bienvenida a los participantes, entre los que se contaba a los miembros de los subcomités de las EFS de Arabia Saudita, Australia, Francia, los Países Bajos, México, Noruega y Suecia y representantes del Tribunal Europeo de Auditores, la EFS de Dinamarca (presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI), del Banco Mundial y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).



Los participantes en la reunión del Subcomité sobre auditoría de gestión en Brasil, en mayo del año 2008

La agenda de la reunión incluyó presentaciones por parte de las EFS de Dinamarca, Brasil, Francia y Australia y por la IDI. La EFS brasileña analizó los resultados de una minienquesta realizada para determinar las fases de la auditoría y los métodos o técnicas que se deberían abordar en las nuevas directrices de auditoría de gestión. Los delegados daneses hablaron sobre el proceso de desarrollo de normas y directrices y de iniciativas clave del Comité de normas profesionales. El delegado francés describió el trabajo del grupo de trabajo de evaluación de programas de la INTOSAI y cómo este trabajo se relacionará con el PAS en el futuro. La EFS australiana describió asuntos de auditoría de gestión que son importantes en Australia y relevantes para el PAS. El delegado de la IDI abordó los escenarios actuales de la auditoría de gestión en diversas regiones de la INTOSAI y relató las estrategias y acciones de la IDI.

Los participantes analizaron los próximos pasos en el trabajo del PAS y aprobaron el plan de trabajo para los años 2008-2010. Los miembros del subcomité acordaron que el PAS prepare las normas de la auditoría de gestión extrayéndolas de las actuales directrices de la INTOSAI y que desarrollaría consejos para el establecimiento de una función sostenible de auditoría de gestión dentro de una EFS. El plan de trabajo está disponible en la Página web del PAS: <http://psc.rigsrevisionen.dk/composite-170.htm>.

La próxima reunión del PAS será en Noruega en abril del año 2009.

Los miembros actuales del PAS son las EFS de Brasil (Presidente), Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Guyana, Kiribati, México, los Países Bajos, Noruega, Arabia Saudita, Eslovenia, África del Sur, Suecia, Túnez y el Reino Unido y el Tribunal de Auditores Europeo.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Auditoría brasileño en:

Correo electrónico: [arint@tcu.gov.br](mailto:arint@tcu.gov.br)

Página web: [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)

## Subcomité sobre Normas de Control Interno

Los días 21 y 22 de abril del año 2008, un *task force* del Subcomité de Normas de Control Interno de la INTOSAI se reunió en Bruselas, Bélgica, para considerar la manera de implementar el plan de trabajo del subcomité, que fue aprobado en el XIX INCOSAI. El Tribunal de Auditoría belga, que preside el subcomité, patrocinó la reunión. Entre otros asistentes había delegados de las EFS de Bangladesh, Hungría, Lituania, los Países Bajos, Rumania, la Federación Rusa, África del Sur, España, el Sultanato de Omán, Ucrania, el Reino Unido y Estados Unidos. También asistió a la reunión un delegado del Instituto de Auditores Internos (IIA), que concluyó un memorándum de entendimiento con la INTOSAI en el año 2007.

El *task force* aprobó el plan de acción para el año 2008 para la colaboración con el IIA. De acuerdo con los términos de este plan, el IIA y el subcomité deben elaborar ponencias conjuntas sobre la independencia de los auditores internos en el sector público y la colaboración entre los auditores externos e internos en el mismo sector. Después de ser revisadas tanto por el subcomité como por el IIA, las ponencias se incluirán en el marco de las normas profesionales de la INTOSAI, como parte de la Guía de gobernanza de la INTOSAI (INTOSAI GOV), que será aprobada en el XX INCOSAI en el año 2010.

De acuerdo con el plan de acción, el IIA y el subcomité también acordaron trabajar juntos para preparar una plataforma virtual de herramientas de control interno y desarrollar aspectos de gobernanza. Ambas entidades están comprometidas a informarse mutuamente, acerca de los últimos desarrollos en el campo del control interno.

El *task force* revisó el marco trazado por el Tribunal de Auditoría belga sobre la colaboración entre las EFS y los auditores internos y el perfil del IIA referente a la independencia del auditor interno en el sector público. Basándose en los comentarios recibidos de los miembros del *task force* durante la reunión y después de ella, el presidente y el IIA están revisando los documentos, los cuales se les presentarán a todos los miembros del subcomité para que emitan sus comentarios.

Se creó un grupo de trabajo para hacer la plataforma virtual para las normas de control interno y la dirección sobre la gobernanza operacional, tan pronto como sea posible. El grupo de trabajo está formado por las EFS de África del Sur, Estados Unidos y los Países Bajos, siendo esta última la EFS directora.

Por último, el *task force* sugirió que se abran las líneas de comunicación con COSO tan pronto como sea posible, a fin de implementar el plan de trabajo. (COSO son las siglas en inglés del Comité de Organizaciones Patrocinantes de la Comisión Treadway, una comisión sin fines de lucro que estableció en 1992, una definición común de control interno y creó un marco para evaluar la efectividad de los controles internos). La presidencia del Comité de normas profesionales asumirá la dirección para el establecimiento de contactos formales con el COSO.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Auditoría belga en:

Correo electrónico: [International@ccrek.be](mailto:International@ccrek.be)

Página web: [www.ccrek.be](http://www.ccrek.be)

## Eventos adicionales en el VII Congreso de la EUROSAI

La edición de julio del año 2008 de esta Revista informó acerca del VII congreso de la EUROSAI, celebrado en Cracovia, Polonia, en junio del año 2008 (véase la página 18). Una serie de otros eventos adicionales a los informados en ese artículo tuvo lugar en el congreso.

Se firmaron tres informes de auditorías internacionales conjuntas. La primera informaba sobre una auditoría paralela conducida por las EFS de Polonia, Ucrania y Bielorrusia y fue denominado: Protecting the Waters of the Bug River Watershed from Pollution (La protección contra la contaminación de las aguas de la cuenca hidrográfica del río Bug). El segundo, denominado Waste movement across the state borders of Ukraine, Slovakia and Poland from 2004-2007 (first half) in view of the Basel Convention, [Movimiento de desechos a través de las fronteras nacionales de Ucrania, Eslovaquia y Polonia desde 2004 a 2007 (primera mitad), con miras a la Convención de Basilea], que informó acerca de una auditoría paralela conducida por las EFS de Polonia, Eslovaquia y Ucrania. El informe conjunto final fue acerca de una auditoría internacional coordinada del Fondo del Refugio de Chernobyl, que fue conducida por las EFS de Ucrania, Alemania, Polonia, los Países Bajos, la Federación Rusa, Eslovaquia, Suiza y Estados Unidos y por el Tribunal de Auditores Europeo.

Se firmaron, además, dos convenios bilaterales sobre cooperación. Los convenios fueron entre la Cámara de Contabilidad de Ucrania y el Tribunal de Auditoría español y entre la Cámara Suprema de Control de Polonia y el Tribunal de Cuentas de Moldova.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Cámara Suprema de Control (NIK) de Polonia:

Correo electrónico: [wsm@nik.gov.pl](mailto:wsm@nik.gov.pl)

Página web: [www.nik.gov.pl](http://www.nik.gov.pl)

## Grupo de trabajo de la OLACEFS sobre Auditoría del Medio Ambiente

La sexta reunión del Grupo de Trabajo de la OLACEFS sobre Auditoría del Medio Ambiente (COMTEMA) tuvo lugar en la sede central del Tribunal de Auditoría brasileño en Brasilia, Brasil, desde el 11 hasta el 13 de junio del año 2008.

Participaron en el evento representantes de las EFS de Argentina, México, Paraguay, Colombia y Venezuela, y las EFS de Estonia, Perú, El Salvador y Panamá enviaron observadores. En la agenda de la reunión se incluía la conferencia de un especialista sobre el cambio climático, presentaciones de representantes del Tribunal de Auditoría brasileño y evaluaciones de las acciones propuestas en el plan del grupo de trabajo para los años 2006 al 2008.

Los miembros del grupo de trabajo adoptaron el plan de trabajo de 3 años, acordaron limitar el número de miembros y actualizaron descripciones de posiciones y responsabilidades de los miembros. También sostuvieron un intercambio de ideas preliminar del plan de trabajo 2009-2011, que le asigna prioridad a las auditorías de cooperación, relacionadas con los objetivos del plan de trabajo.



El Tribunal de Auditoría brasileño seguirá coordinando al grupo de trabajo hasta la próxima reunión en Argentina, en abril del año 2009.



Los participantes en la reunión del grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la OLACEFS, en Brasil, en junio del año 2008

Para obtener información adicional, puede contactar al Tribunal de Auditoría brasileño en:

Correo electrónico: [arint@tcu.gov.br](mailto:arint@tcu.gov.br), [omirpl@tcu.gov.br](mailto:omirpl@tcu.gov.br)

Página web: [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)

## Nuevo nombre para el grupo de trabajo regional del Pacífico

El nombre de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (SPASAI) fue cambiado por el de Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) en el XI Congreso de la PASAI, celebrado en abril del año 2008. El cambio de nombre se hizo para reconocer que los miembros del grupo de trabajo proceden tanto del Pacífico Norte como del Pacífico Sur.

El Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda permanece como Secretario General de la PASAI. Se debe nombrar un nuevo Secretario General, probablemente en el XII congreso de la PASAI en Palau, a mediados del año 2009, y la Secretaría de la PASAI será establecida en Suva, Fiji. La página web de la SPASAI fue retirada y se establecerá una nueva Página web en: [www.pasai.org](http://www.pasai.org).

Para obtener información adicional, sírvase ponerse en contacto con la Contraloría y Auditoría General de Nueva Zelanda en:

Correo electrónico: [kevin.brady@oag.govt.nz](mailto:kevin.brady@oag.govt.nz), [enquiry@oag.govt.nz](mailto:enquiry@oag.govt.nz)

Página web: [www.oag.govt.nz](http://www.oag.govt.nz)

## ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La Actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: [www.idi.no](http://www.idi.no).

### **Guía del usuario regional IDI/AFROSAI-E sobre la detección del fraude durante la auditoría**

En el año 2005, la IDI ayudó a la AFROSAI-E (la organización regional anglohablante de África) en el desarrollo de material de capacitación sobre la detección del fraude durante la auditoría. En el año 2007, equipos de auditoría de cinco países de la región fueron invitados a desarrollar directrices sobre el fraude, adecuadas a sus EFS, con la ayuda de expertos en la materia. Después de validar la relevancia de las directrices mediante auditorías piloto, los equipos se reunieron para realizar un taller de 2 semanas en África del Sur, en julio del año 2008, a fin de desarrollar las directrices regionales de la AFROSAI-E sobre detección del fraude durante la auditoría, que serán presentadas en la reunión de actualización técnica, más tarde, durante el presente año.

### **Desarrollo IDI/AFROSAI-E de directrices para los reportes de las EFS**

La IDI ha estado cooperando con la AFROSAI-E para desarrollar varias intervenciones a nivel institucional, tales como detección de necesidades, planificación estratégica y calibración de los marcos de fortalecimiento institucional. En respuesta a la necesidad existente de desarrollar directrices que capaciten a las EFS de la región para informar sobre sus gestiones, cinco expertos regionales se reunieron en África del Sur durante una semana en agosto del año 2008, con el objeto de desarrollar directrices con respecto a los informes de las EFS. Dichas directrices serán revisadas y aprobadas por el Comité de Creación de Capacidad Institucional y presentadas en la reunión de actualización técnica de la AFROSAI-E, posteriormente, este mismo año.

### **Programa de planificación estratégica y detección de necesidades IDI/AFROSAI-E**

En el año 2007, la IDI y la AFROSAI-E cooperaron para iniciar un programa de detección de necesidades y planificación estratégica para las EFS regionales seleccionadas. Las cinco EFS participantes –Etiopía, Seychelles, Liberia, Malawi y Zambia– realizaron detecciones de necesidades y desarrollaron planes estratégicos sobre las necesidades identificadas. En agosto del año 2008, los equipos se reunieron en África del Sur durante 1 semana, a fin de que sus planes estratégicos fueran revisados y para recibir asistencia en el desarrollo de planes operacionales vinculados con los planes estratégicos.

### **Programa combinado de aprendizaje para instructores IDI/ASOSAI**

Aunque ya han sido capacitados dos equipos de instructores especializados en capacitación en la ASOSAI, la región le solicitó a la IDI que le proporcionara un tercer programa de capacitación, a fin de fortalecer la red regional de capacitación. Para este tercer programa, la IDI decidió realizar una actividad piloto de capacitación virtual y capacitación presencial. El equipo instructor revisó el material del curso usado durante el programa previo, en una reunión de rediseño de dos semanas, realizada en Vietnam en julio del año 2008. Se eligió a un grupo de cuarenta participantes de 21 EFS escogidas, mediante un proceso de selección en línea diseñado para garantizar que tuvieran la

experiencia, potencial y aptitud necesaria. Durante la fase de instrucción preparatoria de 3 semanas en línea, en los meses de septiembre y octubre del año 2008, los participantes seleccionados fueron presentados entre sí y se les presentó una visión general de la creación de capacidad institucional, el enfoque sistemático para la capacitación y el medio de aprendizaje virtual. Más tarde, durante el mismo año, se reunirán para el aprendizaje presencial en el taller de diseño y desarrollo de curso en Vietnam. En línea con los recientes desarrollos de la IDI, el programa apunta hacia la creación, no sólo de instructores de aula, sino también de facilitadores que puedan diseñar y dictar diversos tipos de intervenciones de desarrollo de capacidad y competencia institucional.

### **Programa IDI/ASOSAI de aseguramiento de calidad**

La detección de necesidades conducida en la ASOSAI en el año 2007 identificó la necesidad de fortalecer los sistemas de aseguramiento de calidad de la auditoría de varias EFS de la región. Se prepararon los materiales del curso y el borrador del *Manual de Aseguramiento de Calidad*, en marzo del año 2008. En agosto del mismo año, se celebró en Mongolia un taller de garantía de calidad de 2 semanas de duración, para equipos provenientes de 10 EFS regionales escogidas. Durante el taller, los equipos prepararon y presentaron planes para la conducción de revisiones piloto de aseguramiento de calidad. Después del taller, los equipos realizaron revisiones piloto de aseguramiento de calidad en sus EFS. Estas revisiones de aseguramiento de calidad se harán circular entre los demás equipos participantes para su evaluación por homólogos.

### **Programa IDI/OLACEFS de detección de necesidades**

Este programa está diseñado para identificar las necesidades de desarrollo de capacidades institucionales en la OLACEFS y desarrollar la capacidad de la región para detectar las necesidades mediante la capacitación del personal de la EFS sobre la metodología y técnicas de detección de necesidades. Después de una reunión de diseño en junio del año 2008, se envió a todas las EFS de la región, una encuesta sobre detección de necesidades. Basándose en esta encuesta, se invitó a siete EFS para que enviaran equipos de auditores al taller de detección de necesidades realizado en Perú durante las 2 primeras semanas de septiembre del año 2008. Después de este taller, los equipos realizarán detecciones de necesidades institucionales en sus respectivas EFS y se reunirán en enero del año 2009, a fin de recibir el *feedback* sobre su trabajo.

### **Reunión del grupo de trabajo de transición en la PASAI**

La Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI, conocida antiguamente como la SPASAI) está cambiando su estructura organizativa y por lo tanto, ha establecido un grupo de trabajo de transición que supervisará los mecanismos de implementación. En septiembre del año 2008, la IDI se reunió con el grupo en Nueva Zelanda, a fin de tomar decisiones clave e identificar áreas potenciales de cooperación con la región.

### **Programa transregional de desarrollo de capacidades sobre auditoría de la administración de la deuda pública**

Las EFS están solicitando cada vez más el desarrollo de capacidad en auditoría de la deuda pública. En vista de la relevancia e importancia de este tema dentro de la INTOSAI, la IDI decidió emprender un programa transregional de desarrollo de capacidades en auditoría de la administración de la deuda pública, en cooperación con el Programa de Manejo de la Deuda (DMFAS) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Instituto para la Capacitación e Investigación de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública.

Los interesados en el programa y los expertos en la materia se reunieron en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, para llevar a cabo una sesión de planificación y currículo durante 3 días, en septiembre del año 2008 y considerar y acordar el diseño del programa y los roles y responsabilidades. También desarrollaron el cuestionario de una encuesta que se le enviará a las EFS de las regiones elegidas.

### **La IDI y la vinculación con la comunidad de la INTOSAI**

Durante los meses recientes, los representantes de la IDI han asistido y han informado acerca de los siguientes eventos: reuniones de la CAROSAI y la conferencia de los auditores generales de la Mancomunidad (Bermudas), Taller de transición de implementación de plan (África del Sur) y la reunión del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS (Perú).

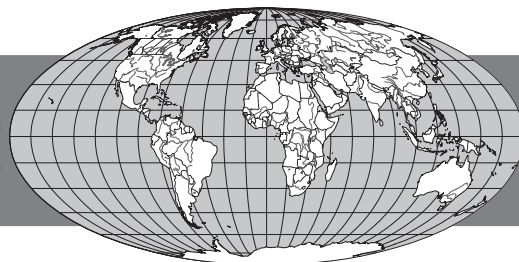
### **Cómo ponerse en contacto con la IDI**

Si usted desea ventilar alguno de los asuntos tratados en esta edición de Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: [www.idi.no](http://www.idi.no)

# Eventos 2008 - 2009 de la INTOSAI



<h2>Octubre</h2>	<h2>Noviembre</h2>	<h2>Diciembre</h2>
<p><b>16-17</b> Reunión del Subcomité auditoría financiera, Seúl, Corea</p> <p><b>21-23</b> Reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Normas Profesionales, Pekín, China</p> <p><b>29</b> Reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Creación Institucional, Rabat, Marruecos</p>	<p><b>11</b> Reunión de la Plataforma ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p> <p><b>12</b> Reunión del Task Force de la Estrategia de Comunicaciones, Viena, Austria</p> <p><b>13-14</b> 58 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria</p>	
<h1>2009</h1>		
<h2>Enero</h2>	<h2>Febrero</h2>	<h2>Marzo</h2>
<p><b>25-29</b> Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente. Doha, Qatar</p>	<p><b>11-13</b> XX Simposio ONU/INTOSAI Viena, Austria</p>	<p><b>17-19</b> Reunión del Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas. Moscú, Federación Rusa</p>
<h2>Abril</h2>	<h2>Mayo</h2>	<h2>Junio</h2>
<p><b>PD</b> Reunión del subcomité de Auditoría Financiera, Luxemburgo</p> <p><b>PD</b> Reunión del Subcomité sobre Auditoría de Gestión Noruega</p>		

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.



INTOSAI

